



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00920414- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La vacante de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoterapia; y

CONSIDERANDO

Que dicha vacante se produjo por el fallecimiento de la Profesora Dina Gricelda Ferrero.

Que en dicho cargo la Profesora Ferrero se encontraba de licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía y quien la reemplazaba es el Profesor Víctor Joel Surita.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar interinamente al Profesor Víctor Joel Surita (54802) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoterapia, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2: El personal designado por la presente deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente para labrar el acta de alta, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

